

## RENOVACIÓN GARANTÍA PORTO ALQUILER (PERSONA FÍSICA)

---

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

---

**En todos los casos:**

- Cédula de Identidad de c/u.
- Recibos de alquiler del último mes (si corresponde).
- Completar solicitud de ACSA.
- Completar análisis de Porto Seguro.

**Empleados:**

- Ingreso Fijo: Recibos de sueldo del último mes.
- Ingreso Variable: Recibos de sueldo del último mes.

**Profesionales o trabajadores independientes:**

- Informe de ingresos por Contador Público.
- Declaración Jurada presentada ante la D.G.I. en el último año.
- Certificado de B.P.S. y D.G.I. vigente.
- Certificado de estar al día con la CJPPU o Caja Notarial.

**Micro - Empresarios:**

- Informe de ingresos por Contador Público.
- Tarjeta de RUT.
- Contrato social certificado notarialmente.
- Declaración Jurada presentada ante la D.G.I. en el último año.
- Certificado de B.P.S. y D.G.I. vigente.

**Jubilados o Pensionistas:**

- Recibo de jubilación/pensión del último mes.

**Personas con renta proveniente de alquileres:**

- Título de Propiedad del inmueble alquilado.
- Contrato de alquiler.
- Recibo de alquiler del último mes.

**En caso de corresponder:**

- Liquidación y comprobante de pago de los Gastos Comunes.

---

Eventualmente podrán ser solicitados otros documentos para confirmar los datos informados o para comprobación de ingresos del solicitante.

**IMPORTANTE: SR. INQUILINO/S NO PUEDE ESTAR EN EL CLEARING.**

---